



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 12 1 JUL 2022

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000093-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de mayo de 2022, La Resolución Gerencial Regional N° 000092-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de mayo del 2022, Resolución Gerencial Regional N° 000133-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 23 de junio de 2022, Informe N° 152-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de junio del 2022, Informe N°999-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de junio de 2022, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002946, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002110; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 30 de diciembre del 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión; dice que deberá tener en cuenta. La contratación de personal con cargo proyectos de inversión, será por la modalidad de **CONTRATOS POR SERVICIOS PERSONALES A PLAZO DETERMINADO (SP)**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00093-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de mayo de 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, para cubrir los Gastos de Gestión correspondiente a la ejecución del Proyecto denominado:

"Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Región Tumbes", por el monto de S/ 195,733.33 (CIENTO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTAITRES CON 33/100 SOLES), que se encuentra según el anexo I, anexo II que forma parte de la presente resolución.

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO						
CORRELATIVA:	125					
FUENTE:	RECURSOS ORDINARIOS					
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 19 ISABEL SALINAS CUENCA DE ESPINOZA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES"						
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL					26,078.33
	Profesional	1.00	6,500.00	4.00	0.00	22,000.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 8% (10+13)					2,145.00
	GASTOS VARIABLES Y OCAZIONALES					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					1,833.33
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO	1.00	100.00			100.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					8,088.00
	Material de Escritorio					0,870.00
	Combustible					1,185.00
2.6.01.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					181,800.00
	Profesional	1.00	5,500.00	4.00	0.00	22,000.00
	Profesional	2.00	5,000.00	3.00	0.00	30,000.00
	Profesional	1.00	6,000.00	7.00	0.00	36,000.00
	Asistente Técnico	1.00	3,500.00	6.00	0.00	21,000.00
	Asistente Técnico	2.00	3,600.00	2.00	0.00	14,400.00
	Asistente Técnico	1.00	3,000.00	5.00	0.00	15,000.00
	Asistente Técnico	1.00	3,000.00	0.00	21.00	2,100.00
	Asistente Administrativo	1.00	3,000.00	2.00	0.00	6,000.00
	Asistente Administrativo	1.00	2,500.00	1.00	0.00	2,500.00
	Asistente Administrativo	1.00	2,500.00	2.00	0.00	5,000.00
	Auxiliar Administrativo	1.00	1,600.00	5.00	0.00	8,000.00
	TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO					195,733.33



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00092-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de mayo de 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, para cubrir los Gastos de Gestión correspondiente a la ejecución del Proyecto denominado : "**Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar- Tumbes**", por el monto de **S/ 122,400.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, que se encuentra en el anexo II que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000133-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de junio de 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 121-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de junio de 2022, para cubrir los gastos de inspección provisional, gasto de supervisión: y monitoreo de obra, correspondiente.

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS DE INSPECCION PROVISIONAL- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE OBRA

CORRELATIVA	0127					
FUENTE:	RECURSOS ORDINARIOS					
OBRA	"MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECON DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					27,159.17
	Profesional en Seguimiento y Monitoreo de Obra	1.00	5,000.00	3.00	0.00	15,000.00
	Asistente Técnico	1.00	4,000.00	2.00	16.00	8,000.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 9% (10+13)					2,242.50
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
	COMPENSACIÓN VACACIONAL 1/12 DE (10)					1,916.67
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO					0.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					5,660.83
	Material de Escritorio					1,500.00
	bomba de embrague, radiado y carburador					2,240.00
	Combustible					1,820.83
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					89,580.00
	Inspector de Obra	1.00	5,000.00	1.00	0.00	5,000.00



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

Inspector de Obra	1.00	10,000.00	2.00	0.00	20,000.00
Profesional	1.00	4,000.00	2.00	0.00	8,000.00
Profesional	1.00	6,000.00	1.00	21.00	8,500.00
Asistente Técnico	1.00	3,000.00	3.00	0.00	9,000.00
Asistente Administrativo de obra	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00
Asistente Administrativo	2.00	2,600.00	6.00	0.00	30,000.00
Asistente Administrativo	1.00	2,500.00	2.00	0.00	8,000.00
Auxiliar Administrativo	1.00	1,080.00	1.00	0.00	1,080.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO					122,400.00

Que, mediante Informe N° 999-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de junio del 2022, el Sub Gerente Regional de Obras del Gobierno Regional de Tumbes, Ing. Ramón Lima Carhuapoma; alcanza la propuesta de UN (01) profesional a contratar como Inspector de Obras desde el 01 de julio 2022 al 31 de agosto de 2022, con cargo a la correlativa 0125, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del proyecto denominado: **"Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Región Tumbes"**; asimismo dos (02) Profesionales según el siguiente detalle:

01 Profesional para el Seguimiento y Monitoreo de Obras- (Inspector de Obra) desde el 01 de julio al 30 de setiembre de 2022, un **Asistente Técnico (desde el 01 de julio 2022 al 15 de setiembre de 2022)**, personal contratado que se cargara a la correlativa 0127 Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del proyecto denominado: **"Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar Tumbes"**.

Que, mediante el Informe N° 152-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de junio del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, **SOLICITA** al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, la contratación de un (01) Inspector de Obra, profesional en seguimiento y monitoreo de obra – un (01) Inspector de Obra y un (01) asistente técnico, la contratación de personal con cargo a proyectos de inversión, se hará por la modalidad de Servicios Personales a Plazo Determinado (SP) de los siguientes proyectos denominado:

- Proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Región Tumbes"**.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

- Proyecto "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar Tumbes".

Que, las contrataciones de personal profesional y técnico, de las Gerencias y Sub Gerencias mencionada en el ítem 7.4.1. se sustentan en los montos consignados para elaborar expedientes técnicos, los mismos que son aprobados en los respectivos Presupuestos Analíticos de los Proyectos a ser ejecutados por contrata y/o en los Presupuestos Analíticos de los Proyectos a ser ejecutados por Administración Directa y/o Encargos (Convenios). De acuerdo a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, denominada Normas para Contratación de Personal con cargo a Proyecto de Inversión.

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N° 0000002946, con fecha 07 de julio de 2022, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, correlativa N° 0127 del proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Región Tumbes",

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N° 0000002110, con fecha 14 de julio de 2022, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, correlativa N° 0127 del proyecto denominado- Nota N° 0000002110), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar Tumbes";

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 003-2022/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG - **DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022, el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES y Gerencia General Regional,

En uso de las atribuciones conferidas al despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio de 2022, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, bajo la modalidad de contratación de Servicios Personales a Plazo Determinado, de un (01) profesional que estará a cargo de Inspector de Obra, desde el 01 de julio de 2022 al 31 de agosto de 2022, del proyecto denominado: "Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Región Tumbes", como se detalla en el Anexo N° 001, Anexo N° 002, por los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, bajo la modalidad de contratación de Servicios Personales a Plazo Determinado, de un (01) profesional que estará a cargo de Seguimiento y Monitoreo de Inspector de Obra, desde el 01 de julio de 2022 al 30 de setiembre de 2022, y un (01) Asistente Técnico desde el 01 de Julio al 15 de Setiembre de 2022); del proyecto denominado: "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar Tumbes",

ARTÍCULO TERCERO. - PRECISAR, que el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, **Secuencia Funcional: 0125**, misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal N° 0000002110, ascendente a la suma **S/. 14,910.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y CON 42/100 SOLES)**, en las específicas de gastos 2.6.8.1.4.1.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000182 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 21 JUL 2022

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR, que el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, **Secuencia Funcional: 0127**, misma que cuenta con disponibilidad y certificación presupuestal N° 000002946 ascendente a la suma **S/. 27, 159.17 (VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 17/100)**, en las específicas de gastos 2.6.8.1.4.1.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Econ. *Walter Juan Bailes Parras*
GERENTE GENERAL REGIONAL



Copia fiel del Original

000182

ANEXO N°0001

12 1 JUL 2022

Gerencia : Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes

Proyecto de Inversion : "Mejoramiento del Servicio de Educacion Basica Regular de la Institucion Educativa N° 19 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del Distrito de Corrales, Provincia y Region Tumbes"

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO A AGOSTO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	PERIODO DEL CONTRATO
1	SANTOS HUMBERTO MARCHAN MEDINA	INSPECTOR DE OBRAS	5,000.00	10,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	975.00		11,808.33	Del 01 de julio al 31 de agosto del 2022
	0125-1-0090-2329708-4000036-22-047-010-0226194-00001-1-00										
	FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°000002110										
	TOTAL GENERAL		5,000.00	10,000.00	10,000.00	833.33	10,833.33	975.00		11,808.33	



000182

ANEXO N°0002

Copia fiel del Original

21 JUL 2022

Gerencia : Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes

Proyecto de Inversión : "Mejoramiento y Desarrollo Turístico del Malecón de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar Tumbes"

N°ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO A SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION AGUINALDO	TOTAL GENERAL	PERIODO DE CONTRATO
01	CESAR AUGUSTO CHERO SALVADOR	Inspector de Obra	5,000.00	15,000.00	15,000.00	1,250.00	16,250.00	1,463.00		17,713.00	Del 01 de julio al 30 de setiembre del 2022
02	JAIRO GEAN MARCO GUERRERO TRONCOS	Asistente Tecnico	4,000.00	12,000.00	12,000.00	1,000.00	13,000.00	1,170.00		14,170.00	Del 15 de julio al 30 de setiembre del 2022
	0127-1-0127-2143043-4000168-09-022-0046-0100292-00002-1-00										
	FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS										
	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000002946										
	TOTAL GENERAL		9,000.00	27,000.00	27,000.00	2,250.00	29,250.00	2,633.00		31,883.00	

